HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.º
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 18 de Enero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 2.076

La acción de las logias en Inglaterra

Bajo sus apariencias de respeto á los Poderes públicos y de tolerancia á todas las opiniones, que le dan cierto tinte conservador, es la masoneria en Inglaterra tan revolucionaria como en las demas naciones, y sólo se diferencia de las logias de los pueblos latinos en que su labor es más concentrada y sus procedimientos más lentos, pero igualmente demoledores sus planes é idéntico el fin que con ellos se proponen.

Durante muchos años su acción se ha reducido á procurar en la Gran Bretaña un asilo seguro á todos los elementos disolventes de Europa, con la sola condición de que no turbaran la tranquilidad del pueblo inglés, asemejándose á esas fábricas de explosivos donde se elaboran tan peligrosos productos con toda clase de precauciones para explotarlos á los puntos donde han de causar sus destructores efectos.

De Inglaterra han salido casi todas las revoluciones que en el siglo pasado conmovieron al mundo, entre ellas la Revolución española de 1868, que costó á España su unidad religiosa, precio puesto por la masonería británica á los conjurados españoles para ayudarlos en su empresa; y desde Inglaterra también, en el pasado y en el presente siglo, han sido lanzadas á los cuatro puntos cardinales del mundo por el socialismo y el anarquismo, en múltiples mitines, todas las doctrinas disolventes que agitan al mundo.

Hoy la masoneria inglesa, considerando, sin duda, que ha llegado la hora de pasar de la teoría á la práctica, abandona su papel de capitán Araña de las logias de las demás naciones, y embarcándose á su vez en el mar proceloso de las revueltas políticas que ha hecho cruzar á otros pueblos, promueve en el Reino Unido el conflicto mayor que registra su historia contemporánea, poniendo en tela de juicio la existencia de la Cámara de los lores, contrapeso necesario para que el exceso de libertades allí existentes no degenere en anarquia.

El ariete de que se ha servido para conmover los cimientos en que descansan las instituciones de la nación inglesa ha sido el presupuesto revolucionario de Lloyd Georges, que mezcladas con algunas reformas justas, ha deslizado otras encaminadas á destruir el patriciado inglés, señalando sus bienes á la voracidad de las turbas anárquicas, del mismo modo que las logias en España señalan las iglesias y conventos al espiritu de destrucción y de rapiña de los sectarios ce infima categoria.

El procedimiento empleado ahora por las de Inglaterra, aliadas con los socialistas y anarquistas, es el mismo. Basta para convencerse de ello ver las caricaturas que contra los lores y grandes propietarios publican los periódicos sectarios de Londres, y que, por cierto, se apresura á reproducir el "Heraldo de Madrid" con una intención fácil de comprender.

En dichas caricaturas se presenta á los grandes terratenientes, unas veces ocupando todo el globo terráqueo, echando fuera de él al pueblo inglés; en otras, un propietario arroja á puntapiés de su finca á un indigente, llenándole á la vez de improperios, y en todas y en cada una de ellas se representa al rico soberbio, opresor y cruel, y al pobre, humillado, oprimido y maltratado.

La prensa sectaria de las demás naciones jalea esta campaña de las logias inglesas, y no es la española la que menos difunde cuantas especies injuriosas propaga aquella para hacer odiosas á los ojos del vulgo las clases conservadoras. Todo hace temer, por tanto, que la hora de la batalla contra la Iglesia, contra la Banca, contra las clases altas y contra la Monarquia, que la masonería universal ha anunciado en España por boca de Morayta, se acerca á pasos agigantados, y que el actual año de 1910 será fecundo en conflictos pavorosos, y quizá en luchas sangrientas.

TEODOSIO.

DE MARRUECOS

LOS DOS IDIOMAS

La cuestión de los dos idiomas, el castellano y el francés, ha sido asunto de actualidad estos dias en Tánger.

Los avisos que se refieren al empadronamiento de la ciudad de Tánger han sido redactados en árabe y francés, lo que, como es natural, ha producido muy mal efecto en la colonia española. Por este motivo nuestro consulado ha impreso por su cuenta los mismos avisos en castellado pegándolos al lado de los del gobierno marroquí.

¡Hemos cometido error ó hemos cometido imprudencia en traducir del francés al castellano aquellos avisos?

Yo sostengo que no.

En cambio, la famosa colonia francesa de Tánger, la que quisiera borrar el nombre de España en Marruecos, ha protestado. La «Dépeche Marocaine» órgano de la Legación francesa, en varios sueltos burlescos, ha declarado que el idioma castellano no debia figurar para nada en los asuntos del Maghzen; en cambio el idioma francés debia ser el único que se ha de emplear.

¿Porqué debemos nosotros perder nuestros derechos y nuestros prestigios?

Esto jamás. Téuganlo bien presente los franceses, que su idioma puede ser el diplomático, pero hay en Tánger más de 7 000 españoles, mientras que su colonia cuenta apenas con 2.000 individuos. Estas cifras lo indican todo.

El castellano es hablado en todo Marruecos, desde el Muluya hasta Torre Blanquilla, desde Tánger hasta las últimas faldas del Atlas.

Todos los grandes y pequeños comerciantes israelitas llevan su contabilidad y su correspondencia en nuestro idioma; el indígena que habita los puertos de mar, es lo primero que aprenden después de los rezos del Corán.

¿Por qué ahora quieren los franceses quitarnos este derecho, que nos pertenece por datos históricos y por vecindad?

Aconsejaría á estos colonizadores del partido colonial que no se molestasen. Ellos lucharán para echarnos abajo; más nosotros y especialmente el que suscribe, luchará para que cada dia podamos levantarnos más y más.

Lo sucedido con los avisos de empadronamiento no es lo más importante. Ahora para poder efectuar con más facilidad aquella operación se pondrán nombres á las calles, y pregunto:

¿Qué nombres se pondrán?

¿Se pondrán en árabe sólo ó en árabe y francés?

¿Se dejará de un lado también el castellano?

Este asunto es más delicado de lo que parece, y espero que nuestros diplomáticos sabrán imponerse.

Ahora lo que aconsejo á mis compatriotas que aman como yo la expansión española en el Mogreb, y en particular á mis paisanos catalanes, que se acerquen un poco más hacia esta tierra africana; que muestren á los franceses su actividad y su trabajo; que creen intereses, y al mismo tiempo me permito aconsejarles, ante todo, que se agrupen para hacer constante propaganda de lo que producimos ó fabricamos, formando permanentes exposiciones y montando un centro para defender nuestros intereses generales. Así nos mostraremos comerciantes ante el indígena y fuertes ante los franceses.

Es muy posible que mis constantes crónicas sean pesadas, pero á mi nada me importan; yo quedaré tranquilo por que sé que así hago un bien á España y especialmente á Cataluña.

AQUILES VIVÓ.

Tánger, Diciembre 1909.

UN CRIMEN POLÍTICO

Razones del asesinato

El proceso instruído en Tokio contra el coreano An, asesino del Príncipe Ito, avanza muy lentamente, porque los ocho presuntos cómplices del mismo incurren en grandes contradicciones y no hay manera de que se pongan de acuerdo.

An, según los periódicos de Seul, se muestra, en cambio, muy explícito, y ha dicho lo siguiente, explicando su crimen:

«He matado al Príncipe Ito por once razones.

Estan son:

1.ª Porque el Príncipe Ito urdió, en 1893, un complot contra la Emperatriz de Corea.

2.ª Porque fué autor de los Tratados de 1905, 1907 y 1909, que progresivamente, han privado á la Corea de su independencia.

3.ª Porque obligó á abdicar al padre del actual Soberano.

4.ª Porque hizo todo lo posible porque fuera disuelto el Ejército coreano.

5.ª Porque organizó la matanza de gran número de coreanos y se aprovechó de la ignorancia de otros para arruinarles.

6.ª Porque dió orden de que fueran quemados en las escuelas de Corea todos los libros que debian despertar el patriotismo de la juventud.

7.ª Porque abolió en Corea la libertad de la Prensa.

8.ª Porque puso en circulación en Corea billetes de Banco japoneses y cargó al Tesoro coreano de deudas enormes é injustas.

9.ª Porque abusó de su poderio como protector de la Corea para japonizarla.

10. Porque disimuló continuamente sus planes, impidiendo que los conociesen las potencias extranjeras, y amenazando de este modo la paz en el Extremo Oriente.

11. Porque hizo asesinar al padre actual Mikado, Komei Tremo.»

Se ha encargado de la defensa de An uno de los abogados más célebres de Tokio.

Dicho jurisconsulto se interesa extraordinariamente por su defendido, y ha exigido para él todas las garantias legales.

Ha presentado un escrito pidiendo que sea pública la vista del proceso, porque, en su opinión, el prestigio de los japoneses sufriría en Corea un rudo golpe si An fuese condenado por un Tribunal que celebrase sus sesiones secretamente.

DE ÁFRICA

De Alhucemas

Madrid 17.

Alhucemas, 16.—Esta mañana llegó el vapor «Sevilla». Realizó sin dificultad las

operaciones de descarga y zarpó en seguida para el Peñón de Vélez.

Poco después llegó en un bote una comisión de moros notables de Adjir para cumplimentar al gobernador militar y entregarle la multa que les impuso el general Marina.

Mañana ó pasado se reanudarán definitivamente las relaciones comerciales entre la plaza y los kabileños.

Alcance postal

Por la libertad

Madrid 16.

Los diputados de la izquierda solidaria que se hallen en Madrid Sres. Salvatella, Corominas y Caballé han recibido un telegrama del Sr. Vallés y Ribot, encomendándoles visiten al Sr. Moret con objeto de interesar la libertad de los presos con motivo de los sucesos de Julio.

Dichos señores han pedido hora al presidente del Consejo, quien todavía no ha contestado, pero creen que serán recibidos mañana.

El Sr. Pignatelli

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores por Almería para ocuparse de la detención del Sr. Pignatelli.

Acordaron visitar al Sr. Dato para informarle de las gestiones que piensan realizar para conseguir la libertad de dicho señor y manifestarle que desean contar con el apoyo del presidente de la Cámara en todo momento.

El Sr. Dato visitó á la señora de Pignatelli, la cual ha salido esta mañana para Alicante.

El día de hoy

El día ha sido espléndido, viéndose los paseos muy concurridos.

En cambio los centros políticos están desanimados, no habiendo ninguna noticia de interés.

El general concas

El ministro de Marina, según han dicho algunos periódicos, se proponía salir para Cartagena, pero no lo hará hasta pasado mañana lo más pronto.

Acompañarán al ministro, en su viaje, su secretario Sr. Aznar y su ayudante Sr. Mendivi.

El ministro se propone regresar á Madrid para el día del Santo del Rey,

En el ministerio de Marina no se ha recibido noticia alguna relacionada con la intranquilidad, de que se hablaba, entre los obreros del arsenal de Cartagena.

Firma de Hacienda

En el Consejo de anoche se examinaron los decretos que el martes llevará á la firma el ministro de Hacienda.

Según nuestros informes son estos los siguientes:

De derechos reales: Va encaminado á impedir la comisión de fraude en dicho impuesto que puede seguirse por los depósitos constituidos en las cajas de alquiler y por las cuentas indistintas (á nombre de dos é más personas).

Se establece la obligación de dar parte del valor de dicha especie de depósitos por los Bancos sociedades y particulares en un plazo para los depósitos actuales y en otro plazo más corto para los que nuevamente se constituyan.

Se prohibe la devolución de dicha clase de depósitos en lo sucesivo, cuando no se acredite que al solicitarlo viven todos los interesados por considerar que todo lo depositado en tal forma pertenece á todos los titulares del depósito que por lo tanto quedan obligados á pagar los derechos reales.

Registros fiscales. Se refiere el proyecto á los registros ya aprobados de la riqueza urbana, pues los de rústica y pecuaria serán objeto de un proyecto especial de ley.

Entrará á contribuir conforme al registro, todo propietario que se conforme con la fijación de imponible hecha por la administración, condonándosele el pago de los atrasos y empezando á contribuir desde luego y sin responsabilidad anterior por la nueva cuota Estos dos proyectos, son los de mayor trascendencia.

Les siguen otros dos, el de minas que se refiere al impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera. Se establece una inspección especial por la dirección general de contribuciones dictando reglas respecto á la apreciación del valor de los minerales.

Contribución industrial: Se exige de los delegados de Hacienda, una mayor intervención en la concesión de las altas y bajas.

Se concede á los gremios y Cámaras de Comercio una intervención más activa en la base tributaria y se recuerdan algunas disposiciones del reglamento del impuesto caidas en desuso.

Traslados en Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una real orden disponiendo que los capitanes de caballeria D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, del regimiento de lanceros de la Reina y D. Juan Fernández Golfin, de las secciones de ordenanza del Ministerio de la Guerra pasen al séptimo y catorce depósitos de reserva, respectivamente. También ha sido trasladado al cuarto establecimiento de remonta, el comandante del regimiento de lanceros de la Reina D Carlos González Longoria y de la Vega.

Para cubrir la vacante en las secciones del capitan Sr. Golfin ha sido nombrado el de igual clase y arma, Sr. Manzanedo.

Funerales aplazados

Los funerales por el eterno descanso del alma de los fallecidos en la campaña de Melilla se han aplazado para el día 24 con objeto de dar tiempo á que estén representadas algunas fuerzas más del ejército de operaciones.

Oficiará como hemos dicho el Obispo de Sión asistido del clero castrense, y dirá la oración fúnebre el elocuente rector de San Francisco el Grande, doctor D Luis Calpena. Asistirán cuantos Obispos se hallen en Madrid.

La orquesta será la que dirige el maestro Maleos.

Los exportadores de frutas

Una comisión de exportadores de frutas ha visitado al ministro de Hacienda entregándole una exposición en que piden:

1.° Que las maderas que no sean componentes completos y exactos de cajas para envases en forma que sin otra operación y tan sólo por el simple montaje ó armado cumplan su objeto, no gocen de franquicia de derecho.

2.° Que á este fin, sea requisito indispensable para hacer la importación en haces ó atados de piezas homogéneas y de modo que el número de aquellas sea exactamente igual al de cajas, tal es la interpretación racional de la soberana disposición dictada, por que de entenderse el enfardo con las tablas desiguales, componentes de un sólo envase, haciéndose imposible la estiba y el transporte quedaría la concesión privada de toda eficacia.

3.° Que cada haz lleve en su parte exterior y visible una marca hecha al fuego.

4.° Que sean los mismos exportadores de frutas los que soliciten la admisión con franquicia.

La guardia civil de Melilla

Se ha ordenado el inmediato regreso de la guardia civil que está en Melilla, quedando alli solamente la sección que estaba con anterioridad á la campaña.

Accidente automovilista

Realizando estudios en el Guadarrama la Comisión de experiencias de Administración Militar, parece que sufrió un accidente el automóvil en que regresaban varios jefes y oficiales de dicho cuerpo.

El comisario de Guerra Sr. Egido y el oficial Sr. García Dacarrete, sufrieron lesiones leves, de las que se encuentran restablecidos afortunadamente.

«El Heraldo»

El Heraldo, dice:

«Cuando hemos visto como se prepara un presupuesto en Inglaterra y cuanta publicidad se dió á los proyectos de Hacienda antes de ser presentados al Parlamento para buscar el apoyo del pueblo, la apelación al silencio es un mal síntoma.

Los gobiernos solo suelen cellar, cuando nada tienen que decir.

Hasta ahora no sabemos de más proyectos que unos destinados á impedir ciertas defraudaciones en la transmisión de derechos reales; eso no es nada.

Como reformas económicas, es un pormenor subalterno y sin transcendencia.

Las necesidades públicas, nuestro decaimiento económico exigen una reconstrucción total, científica, sistemática, de los ingresos.

Y las nuevas ideas económicas imponen al partido liberal la obligación de reflejar su carácter de partido democrático en esa reconstrucción.

Si se limita á estrechar al contribuyente, apretar los tornillos recaudatorios y oprimir con nuevas cargas al menguado fruto del poco trabajo español, ni obtendrá lo que se propone, porque no es posible sacar mucho más jugo á nuestra actual riqueza, aunque se la estruje, ni eludirá la enemiga del pueblo abrumado.

Este es el mayor escollo que á la vida del partido liberal se le ofrece.

Y no hay otro medio de salvarle, que recoger ejemplos de Inglaterra, donde agobios económicos muy semejantes á los españoles, han sido para los liberales una fuente de popularidad y de vigor.»

El Sr. Maura

Esta mañana ha llegado á Madrid de regreso de su excursión á Andalucía, el señor Maura.

El ex-presidente del Consejo ha permanecido durante toda la tarde en su domicilio, no habiendo recibido otra visita que la del Sr. Osma, con quien ha celebrado una extensa conferencia.

Acerca del arresto del Sr. Pignatelli, el señor Maura no ha emitido opinión, por desconocer, sin duda, de modo cierto, las circunstancias que han concurrido, pero, según personas que le han hablado, no se percata de decir que si dicho diputado ha delinquido, debe formársele proceso, pero que se tenga en cuenta, para lo sucesivo, como un precedente para aplicarlo á todos los diputados.

Cree que el Sr. Dato habrá hecho cuantas gestiones haya podido por la libertar del señor Pignatelli

Locales y provinciales

El pasado domingo, en el local del «Patronato Obrero» y á la hora previamente anunciada tuvo lugar la conferencia que dió el Rdo P. Antonio Blanch del Corazón de Maria sobre el Congreso de 1.ª enseñanza recientemente celebrado en Barcelona.

Después de señalar en el exordio el verdadero punto de vista desde donde debian considerarse los incidentes habidos en aquel Congreso, entró de lleno en el asunto, exponiendo con claridad é imparcialidad las diversas tendencias que integraban el Congreso, la lucha que entre ellas se trabó y los bienes que el Congreso nos puede reportar.

Por los datos que alegó el P. Blanch, no puede dudarse que los elementos del Congreso eran en su mayoria católicos y contaban con una mineria relativamente escasa los elementos anticlericales. Sin duda por esto y por verse acorralados por la discusión serena y arrolladora de los católicos y por los votos de abrumadora mayoria, los elementos de la izquierda acudieron á todos los medios para alterar la paz y buena marcha del Congreso, acabando finalmente por retirarse de él arrastrando una parte de los maestros públicos.

Después de lo dicho por el P. Blanch ya no cabe la menor duda de que el triste incidente de la retirada de los maestros públicos se debe al Sr. Loperena, representante de nuestro Ayuntamiento en aquel Congreso de primera enseñanza, á quién fustigó severamente el P. Blanch por entender que cuando se trata de desempeñar una misión oficial no caben distingos ni equilibrios ni puede obrarse como particular de modo distinto del que obliga la representación que se ostenta, y de la que no podia despojarse el Sr. Loperena en ningún caso y menos para ponerse al frente de los que abandonaron el Congreso y trabajaron para su disolución.

El P. Blanch protestó de la conducta incorrecta seguida en el Congreso de 1.ª enseñanza por el representante del Ayuntamiento y rogó á éste llame á cuentas al Sr. Loperena para los efectos á que hubiere lugar.

Nuestra enhorabuena al P. Blanch por la magistral conferencia pública que se dignó dar anteayer y coincidiendo con su modo de pensar, con sus sentimientos y con la justa indignación por lo ocurrido en el referido Congreso con motivo de la actitud del señor Loperena, hemos de consignar que en nuestro concepto la responsabilidad no es precisamente de este, que antes de ser elegido concejal manifestó en el miting de la plaza de toros que no abdicaba de sus ideas por el hecho de aceptar ser incluido en la candidatura popular; con lo cual dejó á salvo su conducta futura. La responsabilidad, entendemos, corresponde á los católicos que sabiendo esto contribuyeron con sus votos al triunfo del señor Loperena y al Ayuntamiento de Tarragona que conociendo las ideas sectarias y antirreligiosas que profesa dicho señor, le eligió por unanimidad su representante en aquel Congreso, sin limitación de ninguna clase.

Como el P. Blanch en su notable peroración habló sin embages ni rodeos, nosotros le imitamos también en cuanto á claredad se refiere y nos felicitamos de que aún existan personas de civismo bastante para decir la verdad por amarga que sea.

Numerosa y distinguida fué la concurrencia que asistió á todas las sesiones de cinematógrafo que se dieron el domingo en el «Patronato del Obrero» habiéndose puesto en escena el cuadro plastico «La Presó de Lleyda» letra y música, respectivamente, del reverendo D Jaime Bofarull y profesor D. Daniel Mestres.

Ha visitado esta Redacción el periódico *Cataluña Ilustrada* publicación de Intereses Materiales y Amenidades que ve la luz en la ciudad condal y cuyo Director propietario es nuestro distinguido compañero en la prensa D. P. Sañudo Autrán.

Anteayer en las iglesias de Jesús-María y San Francisco se celebró la fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús cuyas grandezas ensalzaron desde la sagrada cátedra el doctor don José Borda, canónigo lectoral de nuestra Santa Basílica Metropolitana y el Rdo. Padre Marcelino de Salt, religioso Capuchino de esta Residencia.

Continuación de la lista de cantidades recibidas por la Junta de damas, constituida para recaudar fondos á favor de los soldados heridos y familias de los muertos en Africa:

Suma anterior, 6 525'45 pesetas.

Ayuntamiento y vecindario de Argilaga, 140 pesetas.

Suma, 6 665'45 pesetas.

Tarragona 17 de Enero de 1910.—La Tesorera, *Mercedes García de P. Moreno*.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para el extranjero á Amadeo Grau y Grau, de la zona de reclutamiento de esta capital.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el corriente año, de los pueblos siguientes:

Matricula de Industrial.—Margalef, Vilalba y Montreal.

Reparto de Urbana.—San Jaime dels Domenys, Bota ell, Sta. Oliva, Irlas, Cabra, Secuita, Margalef, Pauls, Roubell y Creixell.

A propuesta de la Dirección general de Carabineros, se ha dispuesto que los individuos de dicho cuerpo no puedan ascender á cabos hasta que tengan veintitres años de edad.

La Junta provincial de Instrucción pública avisa al maestro suplente de la escuela de niños de Ascó, D Juan Saló Serra y maestras interinas de Marsá y Blancafort, respectivamente, D.ª Josefa Aragonés Font y D.ª Milagro de la Encarnación Marcos Végar, se presenten en la Secretaría de dicha Corporación á recoger el correspondiente título administrativo.

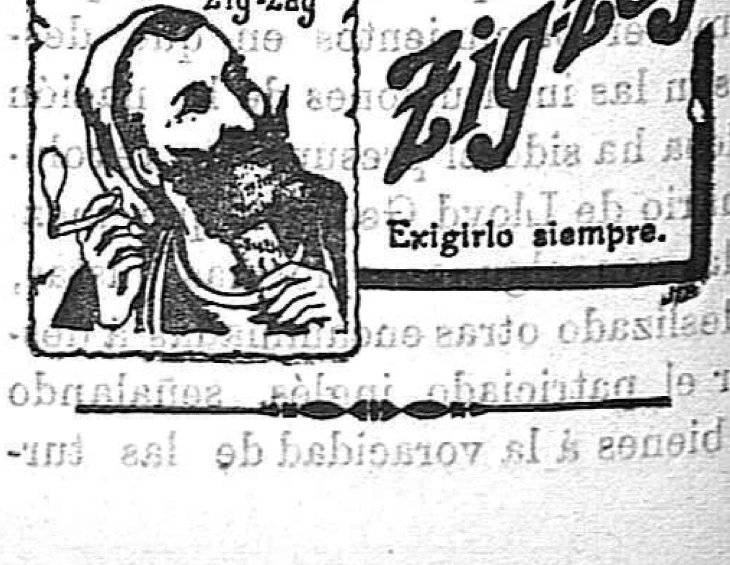

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesados, Joaquín Boronat y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal. Sr. Gil; defensor, Sr. Arco; procurador, Sr. Martí.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Agustín Masip; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Cortés; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesado Cinta Fonollosa; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Morera; procurador, Sr. Salvadó.

***

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Falset; pelito, lesiones; procesados, Francisco Esco da y dos más; ponente. Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Nicolau.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, lesiones; procesado, José Farnós; ponente, Sr. Saval; fiscal Sr. Gil; defensor, señor Cuchillo; procurador, Sr. Ruiz.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, electoral; procesado, Miguel Alcover; ponente, Sr. Payueta; fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Martí,

Boletín Oficial

Gobierno civil —Anuncio.—Dejando sin efecto el decreto de caducidad de las minas de hierro «Dolores» y «Marcelino».

Censo del ganado Caballar y Mular.—Circular.—Dando un plan á los señores Alcaldes para que acusen recibo de los impresos que se les remitieran en Diciembre ultimo.

—Circular encargando la busca y captura de Miguel Gimenez Franch, revendedor de ropas.

—Circular á los señores alcaldes para que cumplimenten la Real orden de 4 Abril de 1907, referente á la estadística administrativa militar de la administración militar.

—La Comisión provincial publica el acuerdo de desestimar la reclamación referente á las ultimas elecciones municipales celebradas en Corbera.

—La misma Comisión desestima la referente al pueblo de Ametlla.

—La misma acuerda tener por hecha la manifestación hecha por José Escoda Oliver respecto al expediente electoral del pueblo de Vandellós.

Junta de instrucción pública.—Anuncia que pueden presentarse á realizar los títulos administrativos los maestros don Juan Saló Serra, D.ª Josefa Aragonés Font y D.ª Milagro de la Encarnación Marcis Vegar.

—El alcalde de Batea anuncia se halla expuesto al público el reparto de consumos.

—La de Gandesa que también se halla expuesta la derrama de consumos para 1910.

—El Agente Auxiliar de contribuciones de Falset (Pratdip) publica una providencia de apremio de 2.º grado por delito á fin de que se notifique á los herederos de D. Juan Casadó Rovira (a) Rofetes, de ignorado paradero.

El de Torre de Fontaubella, igual que el anterior de D. Anastasio Llorens Rofes.

Providencias judiciales.—El Sr. Juez de primera instancia de Valls cita al heredero ó herederos ignorados del difunto D. Pedro Cabestany Giné.

—El Juez municipal de Cambrils cita llama y emplaza á todos los copartícipes, ó regantes, de la Mina de agua denominada de San Magin.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Mosei y Ammonio mrs. y Atenégenez Teólogo mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Canuto rey y mártir, Mario y compañ ros mártires y Germánico mártir.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la S. Trinidad estando S. D. M de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Santísima Trinidad.—Por la tarde, á las seis, novena de la Sagrada Familia y á las seis y media canto del Trisagio y reserva.

Sagrado Corazón.—Ejercicios espirituales para mujeres solamente. A las diez misa con lectura espiritual durante la misma; á las diez y media meditación. Por la noche á las seis menos cuarto rosario, plática y meditación.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho. nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS —A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

FALLECIDOS.—Resalia Guinovar Gibert, José Admetller Geldùmben, Angel Abezuela Calleja, Mercedes Roig Bladé, Teresa Sans Aguirre.

NACIDOS.—Encarnación Estruné Costal, Plaza de la Fuente, 39, (17 años); Antonio Nieto Martinez, Caballeros, 3 (11 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Porto-Mauricio, v italiano, «Alemagna», de 492 ts , c Gavi, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Viuda de E. Terré.

De San Carlos, l. «Gaspar Bayarri», de 47 ts., c Alberich, con sal, consignado á D Juan Mallol

De Valencia, v. «Julián», de 228 ts., c. Suárez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De New-Orleans y Cádiz, v. austriaco «Carolina», de 3.079 ts., c. Ragusin, con carga general, consignado á D Matías Mallol.

DESPACHADAS

Para Burriana, v. noruego «Hamgesund», con lastre.

Para Génova y esc., v. «Alemagna», con carga general.

Para Barcelona, v. «Julián», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Carolina», con tránsito.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'0	p.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	26 53	»
Id. cheque.	27'05	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	86'075	86'10
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	82'25	82'75
» T. B. y F. 4 por 100.	00'00	00'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	58'50	58'75
Almansas 3 ° /o no adheri.	00' 0	00'00
Almansas 3 p. 100 adher.	79'15	79'35
Orense	48'75	49'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	168'00	168 60
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	20 30	20'40
Norte de España.	81'20	81'30

Centro Barcelonés

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.º, 2.ª

(Auterizado este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 18'82.

4 por 100 interior contado	86'05
4 por 100 fin mes idem	86'12
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	102'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92 40
Banco de España.	460'00
Tabacalera.	378'0
Cambios de Paris	7'20
Idem. de Londres.	26'98
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid 17.

Para las tropas repatriadas

El Casino de Madrid ha acordado regalar sendas coronas de plata á las banderas de los batallones de cazadores que regresen á esta capital.

Los depósitos mancomunados

Se ha observado hoy aglomeración de gente que retiraban los depósitos mancomunados de las cajas del Banco de España y de otros establecimientos de crédito á causa de haber firmado hoy el ministro de Hacienda el decreto estableciendo un impuesto sobre dichos depósitos.

El asunto Pignatelli

Los diputados conservadores por la provincia de Almeria, continuando sus gestiones para conseguir la excarcelación del Sr. Pignatelli, han visitado á los Sres. Dato y Maura.

El Sr. Dato les ha dicho que persiste como presidente del Congreso en sus gestiones para dicho fin, y que creía innecesario adoptar medidas especiales.

A consecuencia de esto los diputados han desistido de convocar la reunión que proyectaban.

El Sr. Maura se expresó en análogo sentido.

Casas para obreros

El Sr. Moret ha recibido varios albums con fotografias y planos de edificios construidos en la calle de Praga de París por la casa Rotschild, para los emplados y obreros de la misma. Los alquileres de las habitaciones varían entre 300 y 500 francos anuales. El barón Roberto Rotschild es quien ha regalado dichos albums al señor Moret.

Este lo ha agradecido por referirse á un problema muy importante. Ha pasado los albums al Ayuntamiento para que los ingenieros y arquitectos municipales estudien la cuestión y vean el modo de imitar el proyecto.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante la primera quincena del mes actual ha superado á la de igual período del año anterior en 5.109.815 pesetas. De esta cantidad, tres millones de pesetas ingresaron por utilidades del Banco de España.

Por los exportadores agricolas.—El Sr. alvarado.

El ministro de Hacienda ha resuelto la solicitud del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en el sentido de que no paguen patente de industrial los exportadores agrícolas de sus propios productos naturales sin manipulación alguna.

Mañana firmará el Sr. Alvarado cuatro decretos aprobados en el último Consejo de ministros.

Preocupa al ministro la reforma de la recaudación de contribuciones, pues los actuales métodos son costosos y se prestan á desfalcos, como el que se cometió recientemente en Cádiz.

Bolsin

Madrid, 17.

Interior fin mes, 86'15.
Francos 7'20
Libras, 26 98.
Empréstito nuevo, 102'25.

Bolsa

Paris, 17.

Exterior español 96'60.
Acciones Norte, 361'50.
Alicante, 415'00.
Renta francesa 3 por 100, 99'10.
Plata fina 00'000.

IMPRENTA LLORENS Y CABRÉ

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lenffonte todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14,—TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Enero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 2[illegible] de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olózaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

Tarjetas de visita.—Programas.—Carteles.—Facturas.—Esquelas de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.